

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15203 ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad "Aceites el Carrascal de la Sierra de Segura, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en carretera de Torres a Siles, sin número, de Torres de Albánchez, (Jaén), el próximo día 27 de junio de 2.009, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 28 de Junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio económico de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio económico de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.- Ampliación préstamo hipotecario de Unicaja, u otras alternativas.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social, en una o varias veces, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años y hasta como máximo un importe equivalente a la mitad del capital social de la compañía.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que en esta Junta General se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Designación de señores accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta General, si procede.

Conforme a los artículos 112.1, 144, y 212 y demás concordantes de la L.S.A., todos los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de ésta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al tiempo que pueden solicitar la entrega de copias o envío gratuito de los referidos documentos. Asimismo, y conforme al artículo 97.3 de la L.S.A. los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de éste derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esa convocatoria.

Torres de Albánchez, 12 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Sánchez López.

ID: A090037079-1

cve: BORME-C-2009-15203